

INFORME DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO

PERIODO: FEBRERO 18 A AGOSTO 31 DE 2025

CONTRATISTA: GERMÁN ANTONIO ORTIZ PARRA

CONTRATO NO: 4145.010.26.1-0626-2025 DE FEBRERO 14 DE 2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI BP26005480

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	Realizar la vacunación antirrábica de animales de compañía en el centro de zoonosis, acorde al protocolo de aplicación de ministerio. (inyectología y diligenciamiento de formatos y recibos y seguimiento a la cadena de frío).	El 26 de febrero de 2025 realice la vacunación antirrábica de 1 animal de compañía en el Centro de Zoonosis. El 10 de marzo de 2025 realice la vacunación antirrábica de 2 animales de compañía en el Centro de Zoonosis. Durante el periodo comprendido entre el 17 al 24 de marzo, 26 a 31 de marzo, 1 a 6 de abril, 8 a 11 de abril, 14 y 15 de abril no realice la vacunación antirrábica de animales de compañía en el Centro de Zoonosis. Durante el periodo comprendido entre el 17 al 20 de abril, 21 a 27 de abril 28 de abril a 4 de mayo, 5 a 9 de mayo realice la vacunación antirrábica de 2 animales de compañía en el Centro de Zoonosis. Los días 15, 23 de mayo y 5 de junio de 2025 realice la vacunación antirrábica de 5 animales de compañía en el Centro de Zoonosis. Los días 17 y 19 de junio, 8 de julio de 2025 realice la vacunación antirrábica de 4 animales de compañía en el Centro de Zoonosis. Los días 11, 22, 24, 30 de julio y 4, 12 y 19 de agosto de 2025 realice la vacunación antirrábica de 8 animales de compañía en el Centro de Zoonosis. Realice el diligenciamiento de formatos de vacunación y seguimiento diario de cadena de frío del biológico.
2	Realizar el manejo sanitario con la implementación de los protocolos de limpieza, aseo y desinfección del área de observación, equipos y vehículos de transporte de animales, así como de las áreas críticas (consultorio, quirófano, necropsia).	Realice los días 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28 de febrero, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 31 de marzo, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 de abril, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 de mayo, 2, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 de junio, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31 de julio, 1, 4, 5, 6, 8, 11 de agosto de 2025 en el manejo sanitario con implementación del protocolo en limpiezas, aseo y desinfección del área de observación del Centro

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
		de Zoonosis, lavado de recipientes de patio y almacenaje de agua. Los días 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 de julio realice lavado y desinfección de guacales y areneros, lavado, limpieza y desinfección de áreas comunes. Los días 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 de julio, 4, 5 y 6 de agosto apoye en la hora de bienestar animal., los días 18, 21, 28 de febrero, 18, 20, 25, 27 de marzo, 1, 3, 8, 10, 15 de abril, 13, 15, 20, 22, 27, 29 de mayo y 5 de junio, 11, 15, 17, 22, 24, 29, 31 de julio realice lavado de recipientes de UAR, los días 20, 23 y 27 de febrero, 12, 20, 26 de mayo y 6 de junio, 11, 17, 23, 26 y 31 de julio realice lavado de recipientes de almacenaje de agua. Realice manejo sanitario de animales y protocolo de bioseguridad de las áreas críticas del centro de zoonosis. El día 7 de marzo realice lavado con maquinaria industrial hidrolavadora de área común. Los días 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, y 14 de marzo realice lavado de escaleras metálicas. Los días 4, 7, 9, y 14 de marzo realice lavado de posetas. Los días 6, 7, 8, y 9 de mayo realice lavado de escaleras metálicas, lavado y desinfección de las 2 posetas del patio No. 2 y lavado y desinfección de la sala de necropsia. El 29 de abril y 7 de mayo realice lavado y desinfección del baño del área de observación. Los días 11, 12, 13, 14 de agosto realice lavado de carpas. El 15 de agosto realice lavado y desinfección de las unidades. El 19 de agosto realice organización de la unidad de reciclaje. El 20 de agosto realice lavado de guacales gigantes, 4 medianos y 3 pequeños. El 21 de agosto realice lavado de la bodega de almacenaje de carpas. El 22 de agosto realice lavado de todas las vasijas de alimentación de los caninos y felinos. El 27 de agosto realice inventario de elementos de la bodega.
3	Cumplir con el protocolo establecido de manejo y disposición de los residuos generados (ordinarios y peligrosos) en las áreas asignadas y según recomendaciones del profesional a cargo, en desarrollo del pgrsh del Centro de Zoonosis.	En el primer periodo realice la disposición de residuos con un pesaje de residuos reciclables 0.20Kg, ordinarios 0.80kg, biosanitarios 1.0kg, y heces fecales 32.1kg En el segundo periodo realice la disposición de residuos con un pesaje de residuos reciclables 5.90Kg, ordinarios 4.50kg, biosanitarios 5.10kg,

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
		envases 1.80kg y heces fecales 13.8kg En el tercer periodo Realice entre el 17 al 24 de marzo, 26 a 31 de marzo, 1 a 6 de abril, 8 a 11 de abril, 14 y 15 de abril la disposición de residuos con un pesaje de residuos reciclables 4.1Kg, ordinarios 28.8kg, biosanitarios 12.6kg, envases 10.4kg y heces fecales 39.2kg. En el cuarto periodo Realice entre el 17 al 20 de abril, 21 a 27 de abril 28 de abril a 4 de mayo, 5 a 9 de mayo la disposición de residuos con un pesaje de residuos reciclables 2.7Kg, ordinarios 13.90kg, biosanitarios 3.8kg, envases 1.50kg y heces fecales 22.58kg. En el quinto periodo realice entre el 12 al 18 de mayo, 20 a 23 de mayo, 26 de mayo a 2 de junio, abril, 4 a 6 de junio de 2025 la disposición de residuos con un pesaje de residuos ordinarios 0.70kg, biosanitarios 3.5kg, envases 1.80kg y heces fecales 20.6kg. En el sexto periodo realice los días 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 de junio, 3, 4 de julio de 2025 la disposición de residuos con un pesaje de residuos ordinarios 4.60kg, biosanitarios 6.0kg, reciclaje 0.60kg, envases 4.30kg y heces fecales 30.0kg. En el séptimo periodo realice los días 12, 13, 21, 26, 27 de julio, 4, 5, 8 y 9 de agosto de 2025 la disposición de residuos con un pesaje de biosanitarios 4.6kg, ordinarios 4.4kg, reciclaje 20.6kg, envases 9.1kg y heces fecales 7.1kg.
4	Realizar el suministro de dietas y apoyar en el seguimiento y manejo de cada uno de los individuos alojados en el Centro de Zoonosis.	En el primero, segundo, tercer, cuarto, quinto periodo apoye en el suministro de dietas a 13 caninos y 4 felinos alojados en el área de observación del Centro de Zoonosis En el sexto periodo realice suministro de dietas a 12 perros que están alojados en el área de observación del Centro de Zoonosis En el séptimo periodo realice el suministro de dietas a 9 perros que están alojados en el área de observación del Centro de Zoonosis
5	Realizar las acciones intra y extramurales de prevención y control de las zoonosis y ETV de acuerdo con la necesidad y programación.	Apoye en el desarme de estanterías y desbaratar y bajar estibas del área de archivo del Centro de Zoonosis. Apoye en el traslado de concentrado desde el Centro de Bienestar Animal. Apoye los días 22 y 23 de febrero a profesional en la revisión medico veterinaria de 13 caninos y 4 felinos. El 6 de marzo apoye en la organización de

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
		insumos para la vacunación antirrábica extramural y apoye en el almacén con el lavado de 10 vasijas de 20 litros para almacenamiento de alimento para caninos. El 22, 23, 24 de marzo, 5 y 6 de abril 6 de marzo apoye a la profesional en la revisión médico veterinario de 13 caninos y 4 felinos. El 9 de abril apoye a la profesional en el arreglo de insumos para vacunación extramural. El 1 de abril apoye a profesional médico veterinario en desparasitación de 13 caninos y 4 felinos que se encuentran en el área de observación del centro de zoonosis. El 1 y 4 de abril, 6, 7, 8, 21 y 22 de mayo apoye a profesional médico veterinario en tratamiento cutáneo a canino hembra de nombre kira. Los días 3, 4, 17, 18, 31 de mayo, 1 y 2 de junio 3 y 4 de mayo de mayo apoye a la profesional en la revisión médico veterinario de 13 caninos y 4 felinos. El 20 de mayo apoye en baño y peluquería de canino macho de nombre viejo. Los días 14, 15, 28, 29 y 30 de junio apoye a la profesional en la revisión médico veterinario de 12 perros. El 3 de julio apoye a profesional veterinario en la toma de muestras de sangre para 10 caninos. El 7 de julio apoye a profesional en el traslado de 3 perros machos (vacca, osito y Samuel) al Centro de bienestar animal. El 17 de julio realice baño medicado para perros killer y viejo. Los días 14, 15, 16 de julio apoye a profesional en tratamiento perro de nombre kira y revisión medico veterinaria de 9 perros. El 16 de julio apoye en baño medicado de perro de nombre kira. El 4 de agosto apoye a profesional en traslado de 3 perros samuel, vaca y osito al centro de Bienestar Animal. El 5 de agosto apoye a profesional en traslado de 9 perros al Centro de Bienestar Animal (roke, toby, kira, ónix, xeriu, killer, checho, barbas, viejo). El 28 de agosto apoye a la profesional de vacunación antirrábica extramural en el pesaje del pgirs. El 29 de agosto apoye a profesional de archivo para el movimiento de las cajas.

Di cumplimiento a las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Certifico bajo la gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral, ya que realicé el respectivo aporte de salud (Eps Comfenalco), pensión (Porvenir) y ARL Positiva correspondiente al periodo de contratación.



GERMÁN ANTONIO ORTIZ PARRA

Cédula de Ciudadanía No. 94.366.562 expedida en Tuluá (Valle)
Contratista.

